

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión de 23 de diciembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Collado Villalba para el año 2021, siendo su contenido el siguiente:

Personal funcionario:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio de Urbanismo. Forma de acceso: acceso libre.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial de Policía. Forma de acceso: promoción interna.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Policía. Forma de acceso: acceso libre.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto 5/2015: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 3. Denominación: Auxiliar de Gestión Administrativa.

Personal laboral:

- Nivel de titulación: Bachillerato o Técnico. Número de vacantes: 1. Denominación de la plaza en plantilla: Capataz; denominación del puesto en RPT: Capataz Obras. Forma de acceso: acceso libre.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar o ESO. Número de vacantes: 1. Denominación de la plaza en plantilla: Ayudante; denominación del puesto en RPT: Ayudante. Forma de acceso: acceso libre.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar o ESO. Número de vacantes: 1. Denominación de la plaza en plantilla: Operario de Servicios Múltiples; denominación del puesto en RPT: Operario de Servicios Múltiples. Forma de acceso: acceso libre.

Collado Villalba, a 27 de diciembre de 2021.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/35.192/21)

